Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO GF 0366 de 2023

PARA: **Doctor**
JHON JAIRO RESTREPO ARENAS
Director de la Dirección Técnica de Administración y Fomento

DE: **SHAROL NATALIA MORA BERNAL**
Coordinadora Financiera

ASUNTO: Respuesta memorando DTAF No. 779 con radicado No. I2023NC002894

Cordial saludo;

Por medio de la presente me permito remitir respuesta a la revisión de indicadores financieros para el proceso cuyo objeto es ***"Aunar esfuerzos técnicos y financieros con el objetivo de generar espacios de divulgación normativa y de la oferta institucional de la AUNAP, contribuyendo a las jornadas de formalización, previo a las acciones de fortalecimiento del sector acuícola a través del suministro de alevinos y kit para producción".***

1. Conforme a lo indicado en el memorando **I2023NC002894**, el área de Fomento, remitió el cálculo de los indicadores con información de nueve (09) RUP y un (01) RUES del año 2023.

2. De los nueve (09) RUP y un (01) RUES, se realizó el análisis de los indicadores del año 2020, teniendo en cuenta el Decreto 579 de mayo de 31 de mayo de 2021: "(...) *para los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021. Las entidades estatales al estructurar sus procedimientos de selección tendrán en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que al evaluar las ofertas verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de cada proponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años* (...)".

3. Los indicadores analizados por el proceso de Gestión financiera se encuentran debidamente calculados aritméticamente permitiendo generar una muestra consistente, teniendo en cuenta el presente Decreto como se menciona de la siguiente manera: "(...) *Que mediante lo anterior se propenderá por una mayor pluralidad de oferentes en los procedimientos de selección y se fortalecerá la reactivación económica del país al permitir la participación en estos procedimientos de proponentes que han sido afectados negativamente por la pandemia del COVID -19* (....)".

4. Por lo anterior, desde el Proceso de Gestión Financiera, se concluye que la muestra arroja unos indicadores consistentes a la documentación anexa de nueve (09) RUP y un (01) RUES de los posibles oferentes que presentó el área de Fomento; realizando el análisis, el análisis siete (07) cumplirían con los indicadores financieros tomando datos del año 2020, es decir el 70% cumplirían y el 30% no cumplirían.

INDICADOR		AÑO 2020
CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ **> o =**	1,50
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO **< o =**	0,70
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES **> o =**	2
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **> o =**	0,00
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO **> o =**	0,00
CAPITAL DE TRABAJO (solo ESAL con utilidad operacional negativa)	VALOR POSITIVO	
PATRIMONIO (solo ESAL con utilidad operacional negativa) APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO	VALOR POSITIVO	

5. La AUNAP, verificará las cifras e indicadores financieros con base en los datos consignados en los RUES vigentes y en firme, cabe anotar que, con lo establecido en el Decreto 579 de 2021, los certificados de Cámara de Comercio tienen ya actualizada la información de los proponentes en las condiciones previstas en el presente Decreto, evaluando la capacidad financiera y organizacional de los oferentes teniendo en cuenta el mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años.

6. El Grupo de Gestión Financiera sugiere que en los pliegos se debe incluir para la presentación de la oferta:

 - Certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores
 - Copia de la tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal vigente o quien haya firmado los Estados Financieros.
 - RUT actualizado
 - RUP vigente.

Se informa que este memorando tiene una validez de dos (2) meses a partir de la fecha de radicado.

Cordialmente,

SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Coordinadora Financiera

Anexos: (1)
Proyectó: Carlos Alberto Barbosa Murcia. – Profesional Especializado Grado 13 Contador - Financiera

AUNAP
ADMINISTRADORA NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PROCESO GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO PARA LA REVISIÓN ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Codigo: FT-GF-034
Version: 1
Vigencia desde: 15/06/2022

VIGENCIA 2020

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL OBJETIVO DE GENERAR ESPACIOS DE DIVULGACIÓN NORMATIVA Y DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA AUNAP, CONTRIBUYENDO A LAS JORNADAS DE FORMALIZACIÓN, PREVIO A LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE ALEVINOS Y KIT PARA PRODUCCIÓN".

							FUNDACION HUMEDALES		TECNOAQUA S.A.S		MULTIAGRO INVERSIONES SAS		FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC		PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.		CARIBBEAN SERVICES AND SUPPLIES S.A.S.		FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA - WWF COLOMBIA		ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIGLA ACOPI SECCIONAL ATLANTICO		FUNDACION SOCIAL NOVAGRO		E-CULTURE INTERNATIONAL S.A.S.												
							NIT: 830.068.325		900.789.091		NIT: 900.488.765		NIT: 900.043.253		NIT: 829.000.291		NIT: 900.855.995		NIT: 901.285.046		NIT: 900272.781		NIT: 900.067.970		NIT: 900.200.594												
							1	CALCULO DE INDICADORES	2	CALCULO DE INDICADORES	3	CALCULO DE INDICADORES	4	CALCULO DE INDICADORES	5	CALCULO DE INDICADORES	6	CALCULO DE INDICADORES	7	CALCULO DE INDICADORES	8	CALCULO DE INDICADORES	9	CALCULO DE INDICADORES	10	CALCULO DE INDICADORES	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR									
CAPACIDAD FINANCIERA	**1. INDICE DE LIQUIDEZ:** Activo corriente dividido por el pasivo corriente																																				
	L=AC/PC	mayor o igual a	Habilita	1,50	$ 1.917.148.092	AC	7,41	$ 1.698.412.849	AC	3,24	$ 4.740.256.258	AC	4,87	$ 902.923.932	AC	9,25	$ 719.763.741	AC	6,557	$ 20.000.511	AC	INDETERMINADO	$ 19.547.378.645	AC	1,42	$ 12.188.178.030	AC	1,59	$ 5.131.001.501	AC	9,528	$ 200.000.000	AC	7,79	5,74	3,45	1,50
		menor al	No Habilita		$ 258.375.219	PC		$ 523.211.787	PC		$ 972.202.510	PC		$ 97.555.764	PC		$ 109.773.298	PC		$ -	PC		$ 13.630.281.136	PC		$ 7.598.581.953	PC		$ 538.516.933	PC		$ 25.632.000	PC				
	2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total dividido por el activo total.																																				
	NE=PT/AT	Debe ser menor o igual al	Habilita	0,70	$ 322.699.040	PT	0,168	$ 1.088.089.272	PT	0,62	$ 1.672.202.510	PT	0,32	$ 97.555.764	PT	0,06	$ 109.773.298	PT	0,01	$ -	PT	INDETERMINADO	$ 16.663.513.931	PT	0,85	$ 11.598.581.953	PT	0,79	$ 2.370.087.412	PT	0,46	$ 25.632.000	PT	0,12	0,38	0,32	0,70
		No Habilita			$ 1.926.036.633	AT		$ 1.746.823.527	AT		$ 5.165.539.289	AT		$ 1.300.856.012	AT		$ 7.672.342.527	AT		$ 20.000.511	AT		$ 19.547.378.645	AT		$ 14.734.264.964	AT		$ 5.131.001.501	AT		$ 200.000.000	AT				
	3. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Pasivo total dividido por el activo total.																																				
	RCI=UO/GI	mayor o igual a	Habilita	2	$ 195.291.795	UO	22,23	$ 230.408.082	UO	5,70	$ 1.961.899.263	UO	42,28	$ 1.354.740.737	UO	773,2397	$ 171.731.481	UO	INDETERMINADO	$ -	UO	0,00	$ -	UO	0,00	$ 253.331.948	UO	1.238,09	$ 970.012.281	UO	58,28	$ 52.914.732	UO	33,36	241,46	430,16	2
		menor a	No habilita		$ 8.781.420	GI		$ 40.399.637	GI		$ 46.400.000	GI		$ 1.752.032	GI		$ -	GI		$ -	GI		$ 200.571.418	GI		$ 204.615	GI		$ 16.640.112	GI		$ 1.586.206	GI				
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Utilidad operacional dividida por el patrimonio.																																				
	RP=UO/P	mayor o igual a	Habilita	0	$ 195.291.795	UO	0,11	$ 230.408.082	UO	0,34	$ 1.961.899.263	UO	0,56	$ 1.354.740.737	UO	1,126	$ 171.731.481	UO	0,01	$ -	UO	-0,01	$ -	UO	0,00	$ 253.331.948	UO	0,07	$ 970.012.281	UO	0,34	$ 52.914.732	UO	0,29	0,28	0,35	0,00
		menor a			$ 1.603.337.593	PATRIMONIO		$ 658.734.255	PATRIMONIO		$ 5.493.336.779	PATRIMONIO		$ 1.203.300.248	PATRIMONIO		$ 7.562.569.228	PATRIMONIO		$ 20.000.511	PATRIMONIO		$ 2.883.864.714	PATRIMONIO		$ 3.135.683.011	PATRIMONIO		$ 2.760.914.089	PATRIMONIO		$ 174.368.000	PATRIMONIO				
	2. RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional dividida por el activo total.																																				
	RA=UO/AT	mayor o igual a	Habilita	0	$ 195.291.795	UO	0,09	$ 230.408.082	UO	0,13	$ 1.961.899.263	UO	0,37	$ 1.354.740.737	UO	1,04	$ 171.731.481	UO	0,02	$ -	UO	-0,01	$ -	UO	-0,01	$ 253.331.948	UO	0,02	$ 970.012.281	UO	0,18	$ 52.914.732	UO	0,25	0,21	0,32	0,00
		menor a	No habilita		$ 1.926.036.633	AT		$ 1.746.823.527	AT		$ 5.165.539.289	AT		$ 1.300.856.012	AT		$ 7.672.342.527	AT		$ 20.000.511	AT		$ 19.547.378.645	AT		$ 14.734.264.964	AT		$ 5.131.001.501	AT		$ 200.000.000	AT				
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ESALES DECRETO 092	**1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 1:** Gastos de implementación de los proyectos en el año x divido Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x (Total Gastos operacionales).																																				
	CO1=GIP/ TGO	Valor Positivo	Habilita	POSITIVO	$ -	GIP	0,00	$ -	GIP	0,00	0	GIP	0,00	$ -	GIP	0,00	$ -	GIP	0,00	$ -	GIP	0,00	$ -	GIP	0,00	$ -	GIP	-	$ -	GIP	0,00	$ -	GIP	0,00	0	0	POSITIVO
		Valor Negativo	No habilita		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO		$ -	TGO				
	2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 2: Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x divido Total de contribuciones del sector privado en el año x (Total Gastos operacionales/Otros Internes).																																				
	CO2= TGO/OI	Valor Positivo	Habilita	POSITIVO	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	-	$ -	TGO	0,00	$ -	TGO	0,00	0	0	POSITIVO
		Valor Negativo	No habilita		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI		$ -	OI				

Tabla convenciones		
	7	Habilitados
	3	No Habilitados